

BOLETÍN Nº 135 - 10 de julio de 2012

VILLAFRANCA

Aprobación definitiva de modificación de ordenanza reglamento del servicio de aguas

El Pleno del Ayuntamiento de Reglamento del Servicio de aguas del Ayuntamiento de Villafranca, en sesión celebrada el día 2 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Municipal reguladora de Reglamento del Servicio de aguas del Ayuntamiento de Villafranca (publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 74, de fecha 19 de abril de 2012).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 325 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, modificado por la Ley Foral 15/2002, de 31 de mayo, y transcurrido el plazo de exposición pública sin que se hayan producido alegaciones, se procede a la aprobación definitiva de la modificación de dicha Ordenanza, disponiendo su publicación a los efectos pertinentes.

Villafranca, 20 de junio de 2012.-La Alcaldesa, María Carmen Segura Moreno.

Código del anuncio: L1209467